



<b>Nombre del trámite o servicio:</b> Solicitud de Desayunos Escolares Modalidad Caliente/ <b>Equipamiento</b> de Centros de Asistencia Nutricional y Comunitarios (CANyC)	
<b>Clave:</b>	
<b>Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Calle Cuauhtemotzin Núm. 1 Col. Club de Golf, Cuernavaca Morelos, teléfono (777)362-77-40 ext. 101 y 103, Fax 102
<b>Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición. Privada Manantiales s/n. Col. Chapultepec. Cuernavaca, Morelos. Tel.(777)3-22-60-50 ext. 113. Departamento CANyC.
<b>¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?</b>	No aplica.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	El Director del plantel escolar oficial (preescolar y primaria) y en caso de Comunitarios el interesado.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Entrega de un escrito de petición dirigido al Director General del Sistema DIF Morelos con copia a la Presidenta del DIF Morelos, en donde se solicita el apoyo de Desayunos Calientes especificando los datos generales como son: nombre de la escuela, clave del centro de trabajo, domicilio completo, número de beneficiarios, teléfono para contacto y el nombre del director del plantel. <b>En caso de Comunitarios: domicilio completo, población beneficiada, teléfono y nombre del contacto.</b>
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	Si el plantel educativo cuenta con un espacio adecuado para la instalación de la cocina y reúne los requerimientos básicos (el espacio de 4 mts X 4 mts mínimo, luz, agua, drenaje y protecciones de herrería), se le estaría dando respuesta en un plazo máximo de 30 días naturales.
<b>Vigencia.</b>	<b>Por ciclo escolar</b>
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.

<b>Documentos que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Solicitud (petición) para el Equipamiento de CANyC Escolar y/o Comunitario	1	
2	Comité de firmas autorizadas.	1	
3	Identificación oficial de cada uno de los integrantes del comité.		1
4	Padrón de beneficiarios.	1	

<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>	<b>Área de pago:</b>
<b>El trámite de solicitud es gratuito.</b>	<b>No aplica.</b>
<b>Observaciones Adicionales:</b>	
<b>Una vez autorizada la petición, el equipamiento se entrega en comodato. Los insumos alimentarios tienen cuota de recuperación : despensa \$125.00 y sobre de leche \$8.00</b>	



**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.** Se otorga el beneficio de acuerdo a la disponibilidad del equipo en existencia, dando prioridad a las localidades con grado de marginación: muy alto, alto y medio.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO.**

Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana,

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) emitida por DIF Nacional.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.** Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Bajada Chapultepec, Núm 25, Col. Chapultepec Cuernavaca, Morelos, C.P. 62410 teléfono (777) 315-51-68; 322-58-94 ext 223

[contraloria@morelos.gob.mx](mailto:contraloria@morelos.gob.mx)

**NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad
- La presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y Denuncias" o bien al correo electrónico de CEMER.

